

Guayaquil, abril 18 del 2008

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ATILA .
Ciudad

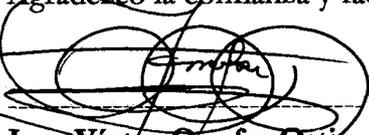
De mis consideraciones:

Por haber sido designado Comisario por la Junta de Accionista de la empresa y después del análisis y revisiones pertinentes, emito las siguientes conclusiones que pongo a consideración de ustedes:

1. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente. La compañía cuenta con Activos Fijos como son Edificio y Terrenos, en donde el Edificio registra su depreciación correspondiente.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y sus relevancias en los estados financieros.
3. La preparación de los informes de la situación financiera es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados de Resultados, para lo cual he examinado los balances de INMOBILIARIA ATILA S.A., a Diciembre 31 de 2007 y los estados conexos del año terminado en esa fecha.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA ATILA S.A., al 31 diciembre de 2007, de acuerdo a las Normas de Contabilidad General Aceptación en el Ecuador.

Agradezco la confianza y facilidades brindadas para efectuar mi trabajo.




Ing. Víctor Onofre Ortiz
COMISARIO

CI # 0907046387.